

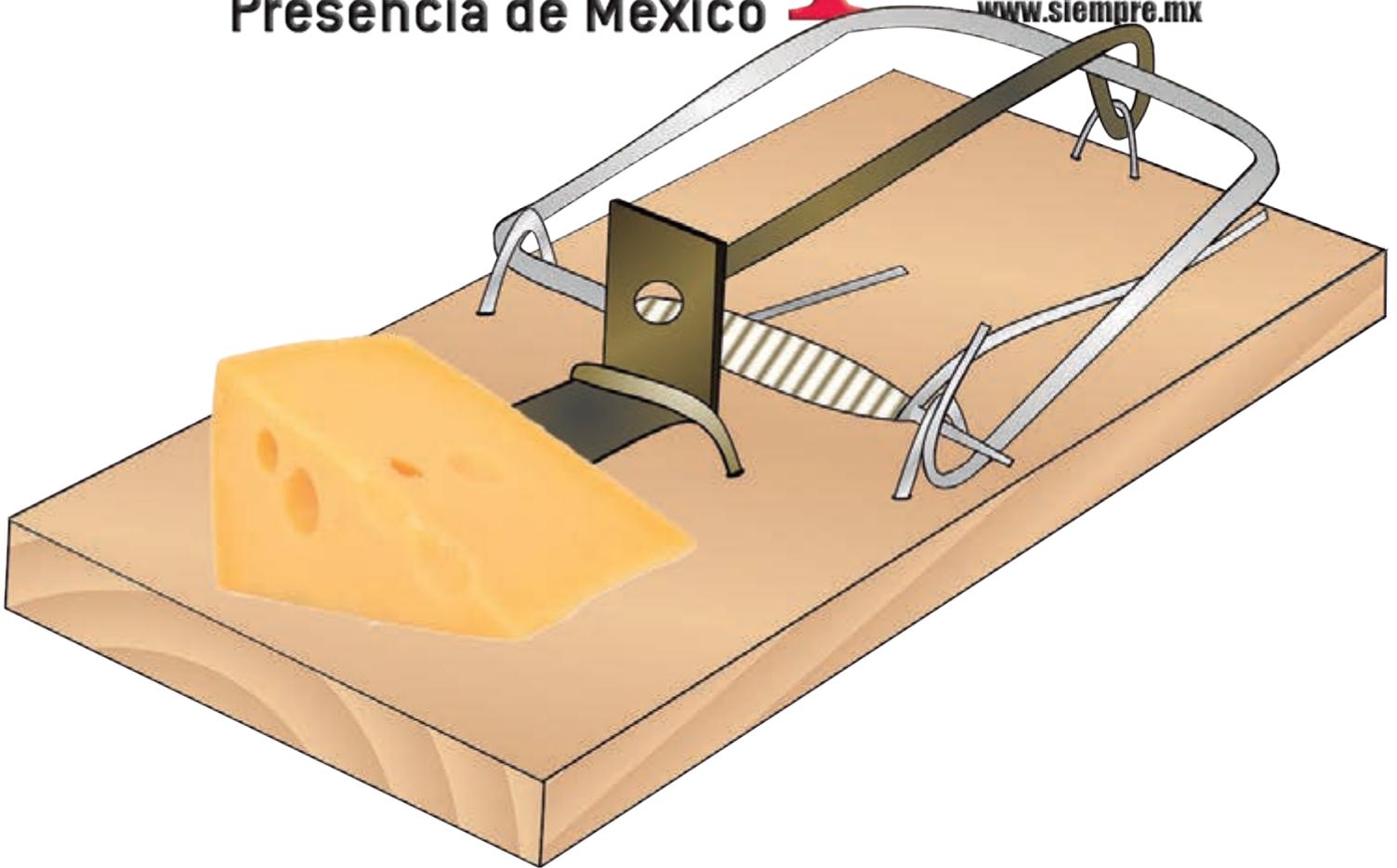
# Siempre!

 @siempre\_revista

 RevistaSiempre

Presencia de México

[www.siempre.mx](http://www.siempre.mx)



## Consulta 1 de agosto

# LA RATONERA

NÚMERO 3554 AÑO LXVIII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 PRINTED IN MÉXICO



## COMUNICACIÓN

¿Quién es quién en las mentiras?

# LAS DIEZ CONTRADICCIONES

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**  
(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)



Fotografía: twitter/presidencia.wikipedia.

## LOS NUEVOS ANTAGONISMOS

La inauguración del segmento ¿Quién es Quién en las Mentiras? inaugurado dentro de la *Conferencia Matutina* del presidente Andrés Manuel López Obrador el 30 de junio de 2021, no solo representó la creación un nuevo espacio del poder Ejecutivo para defenderse ante las críticas que realizan los medios de comunicación privados sobre el funcionamiento de la gobernabilidad de la *Cuarta Transformación*, sino también representó un área comunicativa atravesada por diversas contradicciones. Dentro del conjunto de contradicciones estacaron de manera complementaria las cinco siguientes:

6.- **Juez y parte.** Una sexta contradicción, se incorporó cuando la “Conferencia Mañanera” como parte del Aparato Ideológico del Estado mexicano se convirtió en una la entidad legitimadora que definió unilateralmente lo que es “verdad” y lo que es “mentira” acerca de lo que se difunde sobre el proceso de gobernabilidad de la 4-T. Ello produjo una gran irregularidad de parcialidad ético-jurídica, pues dicha entidad actuó al mismo como tiempo juez y parte sobre la dictaminación de las concepciones que se transmiten por los medios.

Todo ello agravado por el hecho que no existe un riguroso derecho de réplica público de los acusados, sino solo se aplica el veredicto unilateral del régimen justiciero.

7.- **Nueva arma ideológica.** Una séptima contradicción, destacó debido a que esta acción correspondió más a la urgencia de construir una arma política para devolver los golpes bajos, mentiras o bombas comunicativas que la oposición le dirige a AMLO/MORENA por las fallas cometidas a lo largo de su gobierno a través de periódicos, videos, editoriales, reportajes, columnistas, etc. que a la obligación de informar del Poder Ejecutivo sobre los grandes conflictos estructurales de la nación. Esto significa que lo que se pretende instalar es otra tecno-artillería comunicativa pesada para encarar la guerra informativa contra la oposición, con el fin de estigmatizar, descalificar o exhibir a los rivales del gobierno de la 4-T y no para alimentar



el dialogo político de alto nivel sobre los grandes desafíos de la República. Acción sumamente delicada pues puede alimentar dosificadamente el modelo de sociedad con pensamiento único que castiga a las mentalidades discordantes.

El gobierno tiene todo el derecho a desmentir los embustes o ataques que pudieran derivarse de la prensa o de la radiodifusión manipuladora, pero debe realizarlo permitiendo que la comunicación se regule desde la comunicación y no desde la fuerza propagandista del Estado.

8.- **Resucitar al "Ogro Filantrópico"**. Una octava contradicción, apareció cuando al aplicar la vieja fórmula del Instituto Nacional del Consumidos *¿Quién es Quién en los Precios?* fue muy útil, por ejemplo, para dar a conocer en su momento a partir de datos duros la diferencia existente en el costo de las gasolineras para beneficiar a los consumidores; pero aplicado este mismo mecanismo al proyecto *"Quién es Quién en las Mentiras"* al campo del periodismo, o de la política, o de la economía, o de la sociedad para determinar el grado de simulación o deformación sobre la información que se difunde; es sumamente delicado, pues una gran parte de la comunicación periodística se distingue por estar conformada por interpretaciones subjetivas sobre los hechos sometidas a polémicas y discrepancias. Eso es lo enriquecedor del debate público democrático y plural y no la producción de dogmas.

Por consiguiente, instaurar un juzgado estatal inquisitorial que califique que es auténtico y que es falso sobre las interpretaciones críticas que se divulgan, es sumamente errático

pues va en contra de lo que es la esencia de construir libre y democráticamente una opinión pública plural. Si existe algo impreciso o falso en la propagación de la comunicación que lo regule la misma prensa desmintiéndolo vía la difusión de otros escritos o comunicaciones con fundamentos en sentido contrario; o si existen calumnias, que las castiguen las leyes respectivas; o si existen exageraciones que las evalúen las audiencias; pero que no intervenga la infraestructura publicitaria del Estado con el fin de reducir las o silenciarlas. De lo contrario, esta acción inquisitorial nos acercaría crecientemente al modelo del Estado como "Ogro Filantrópico" (estado autoritario) que quema en la plaza pública a los disidentes y que fue supuestamente el *statu quo* político del pasado que se pretendió superar con la instauración de la *Cuarta Transformación*.

9.- **El "circo romano"**. Una novena contradicción, se introdujo cuando pese a que la sociedad mexicana se encuentra ávida de una discusión racional, documentada y civilizada sobre como avanzar pacífica y civilizadamente hacia un mejor futuro para la nación, este mecanismo comunicativo operó como un espacio ideológico para instalar un "circo mediático" o un "espectáculo justiciero" hacia las masas, con objeto de sacrificar públicamente a los disidentes del sistema e intentar obtener más simpatías populares para las votaciones del 2024 y no en una alternativa informativa que elevara el nivel de la discusión política nacional.

Tal estrategia funcionará como un "Circo Romano" para desviar la atención de los ciudadanos sobre los verdaderos grandes problemas cruciales de la nación como son el resurgimiento de la pandemia del *Covid-19* con nuevas sepas, la imparables violencia de los grupos criminales, el debilitamiento de los órganos autónomos, la militarización creciente del país, el progreso de los feminicidios, la crisis económica, la expansión de la pobreza, la impotencia del sistema educativo, la marcada concentración del poder, la violación a la Constitución Política Mexicana, etc.

10.- **La vulneración del periodismo**. Una décima y última contradicción, fue que esta práctica política inquisitorial contribuirá a exacerbar el sentimiento descalificativo, agresivo o de linchamiento contra los medios críticos o independientes en México. Todo ello engrosará el clima de fragilidad contra el periodismo y el pensamiento crítico en el territorio mexicano, pues ubicará socialmente como una peligrosa amenaza a quienes no coinciden políticamente con la visión gubernamental, poniendo en riesgo su seguridad.

Frente a ello es crucial contemplar el peligro que representa la mentalidad y la emocionalidad fanática de los grupos tanto de derecha como de izquierda, pues no discierne argumentos, diferencias, alternativas, dialogo; sino que actúa ciega y hasta violentamente contra los "marcados" socialmente como culpables produciendo graves consecuencias impredecibles contra sus personas. ➤

**UNA SEXTA CONTRADICCIÓN, SE INCORPORÓ CUANDO LA "CONFERENCIA MAÑANERA" COMO PARTE DEL APARATO IDEOLÓGICO DEL ESTADO MEXICANO SE CONVIRTIÓ EN UNA LA ENTIDAD LEGITIMADORA QUE DEFINIÓ UNILATERALMENTE LO QUE ES "VERDAD".**



Ante dicha realidad es fundamental considerar que de acuerdo con Artículo-19 durante los primeros tres años de la gestión del régimen de la *Cuarta Transformación* (2018-2021), en México se gestó una enorme escalada de violencia contra los periodistas críticos y defensores de los derechos humanos. Así, tan solo en **2020** se registraron 692 ataques contra la prensa, 13.6% más que en 2019 (609), una agresión contra la prensa cada 13 horas. Otros comunicadores más se aplican la auto censura para no morir, ya que muchas de las agresiones provienen desde el mismo aparato estatal y se multiplican por la estigmatización que se efectúa sobre la prensa, propagándose desde el poder tanto del ámbito federal como local. Sin embargo, para 2021 dicha tendencia se acentuó significativamente, pues según la Secretaría de Gobernación de 2018 a 2021 constató que se asesinaron a más de 43 comunicadores contestatarios y 68 defensores de los derechos humanos en el país. Varios de estos crímenes fueron ordenados por organizaciones del narcotráfico, personas con negocios deshonestos o funcionarios corruptos, y relativamente pocos de esos casos han sido resueltos.

Todo lo cual permitió que el ambiente de violencia y amedrentamiento hacia el gremio permaneciera en ascenso, convirtiendo a nuestro país en la nación más peligrosa del mundo para ejercer el periodismo crítico o independiente.

Debido a todo este panorama incompatible la iniciativa *¿Quién es Quién en las Mentiras?* se convirtió dentro del espacio de la comunicación pública del Estado en un arma propagandista y



proselitista a favor del régimen y no en una herramienta imparcial para informar a la sociedad sobre los grandes retos sistémicos que se tienen que resolver. Dicho proyecto fue una de las mayores acciones equivocadas que generó el gobierno de la *Cuarta Transformación* al finalizar su tercer año de gobierno que anunció el arribo de una fase de presión contra el periodismo impugnador, y en consecuencia, para el establecimiento de la democracia en México.

## LAS PROPUESTAS

Frente a dicha realidad para combatir las *fake news* en un clima de libertad democrática en México es necesario contemplar, entre otras, la realización de las siguientes cuatro propuestas:

1.- Ante la existencia de noticias falsas contra el gobierno en turno, se requiere que éste contrarreste tales versiones deformadas con datos, cifras, hechos, testimonios, etc. contrarios a través de los amplísimos recursos comunicativos con que cuenta (medios públicos, tiempos de Estado, presupuesto de comunicación presidencial, spots oficiales, boletines de prensa, etc.) y no construya espectáculos mediáticos justicieros que corresponden al ámbito del coliseo o de la carpa popular.

En este sentido, el Estado mexicano debe reforzar el principio liberal que postula que la comunicación debe regularse con la comunicación, la prensa con la prensa, la crítica con la polémica civilizada; y no con la implementación de un tribunal audiovisual espectacular que resucite la inquisición medieval en el siglo XXI.

2.- Si los medios de difusión privados o el gobierno, especialmente el Poder Ejecutivo, difunden datos no confirmados o mentiras, deben quedar obligados jurídicamente a rectificar expedita, amplia, oportuna y públicamente ante la sociedad los errores cometidos o las agresiones realizadas. Para ello, será necesario realizar una nueva legislación sobre el muy deficiente derecho de réplica que actualmente existe en la legislación mexicana debido a las fuertes presiones que ejercieron los grandes oligopolios de la radiodifusión comercial y de la partidocracia gobernante en su momento para convertirlo en una caricatura de la garantía de respuesta de las audiencias.

3.- Siendo que la *Conferencia Matutina* del presidente fue definida por el mismo gobierno como un "espacio de comunicación circular", sería más innovador, progresista, republicano y juarista que en lugar de activar un tribunal mediático para degollar ideológicamente a los críticos, se les invitara a estos un día a la semana en la *Conferencia Mañanera* a discutir directa y libremente con la figura presidencial, sus ministros y asesores cada uno de sus reproches que exponen sobre su gobierno. De esta forma, nos alejaríamos de la alimentación de la guerra informativa que tanto daña a la sociedad y entraríamos en una nueva fase histórica de educación nacional consistente en resolver los problemas de la República vía el diálogo civilizado argumentado y no mediante la descalificación mutua *ad hominem*.

4.- Partiendo de que es fundamental combatir las *fake news* en México, sería más sano que así como ahora un

conjunto de universidades anualmente califican imparcialmente cuales son los trabajos periodísticos que tienen mayor calidad, pertinencia y profesionalismo para determinar quién debe ganar el *Premio Nacional de Periodismo*; ahora también puede formarse un "Consejo Ciudadano Anti *Infodemia*" constituido por un sistema plural de universidades, públicas y privadas, donde no existan riesgos de ser juez y parte, para que de manera neutral, basados en un método objetivo de análisis evalúen el fenómeno de la *infodemia* (mentiras comunicativas o falsas noticias) en México y no los gobiernos en turno que lo utilizan coyunturalmente como un arma política legitimadora o electoral.

Finalmente, tanto los grupos de poder públicos y privados en México deben entender que los ciudadanos no queremos recibir *fake news*, "otros datos", manipulaciones, mentiras, ocultamientos, imprecisiones, etc. ni de izquierda, ni de derecha, ni de centro, ni nacionales, ni extranjeras; sino exigimos versiones honestas sobre la cruda realidad que experimentamos en el país con el fin de estar mejor informados para construir un mejor futuro para nuestras vidas. La edificación de un nuevo México en el siglo XXI solo se alcanzará si se funda en el conocimiento de la verdad nacional, con sus respectivas posibles soluciones, y no en las trampas de la mentira política, sea del signo ideológico que sea. ☞

[jesteinou@gmail.com](mailto:jesteinou@gmail.com)

